

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2020-8323 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda en San Pantaleón de Aras, parcela 54, polígono 32.*

Don Aureliano Sarabia Martínez solicita en este Ayuntamiento autorización para la rehabilitación de vivienda en suelo no urbanizable de San Pantaleón de Aras, parcela 54, polígono 32.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 3 de noviembre de 2020.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2020/8323